

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 29 de Mayo del 2023

Visto la Nota Informativa N° 0002-2023-OGESS ESPECIALIZADA/H-II-2T/D, Memorando N° 019-2023-OGESS-ESPECIALIZADA-H-II-2-T/D, Memorando N° 020-2023-OGESS-ESPECIALIZADA-H-II-2-T/D, Nota Informativa N° 101-2023-OGESS ESPECIALIZADA-HOSPITAL-II-2-T/CGPPR y Nota Informativa N° 101-2023-OGESS ESPECIALIZADA-HOSPITAL-II-2-T/CGPPR;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud dispone que la protección de la salud es de interés público y es de responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, en condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el numeral 13.1 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del sistema nacional de presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público se estructura, gestiona y evalúa bajo la lógica del Presupuesto por Resultado (PpR), la cual constituye una estrategia de gestión pública que vincula los recursos a productos y resultados medibles a favor de la población. Cada una de las fases del proceso presupuestario es realizada bajo la lógica del PpR, a través de sus instrumentos: programas presupuestales, seguimiento, evaluación e incentivos presupuestarios;

Que, mediante Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01 se aprobó la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 “Directiva para los Programa Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”; la cual establece disposiciones para la identificación, diseño y registro de los Programas Presupuestales, los mismos que conforman la unidad básica de programación del presupuesto del sector público;

Que, el literal d) del artículo 3° de la mencionada Directiva, define Programa Presupuestal como “categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública;

Que, mediante Resolución N° 137-2023-OGESS ESPECIALIZADA de fecha 02 de febrero de 2023, se resolvió aprobar la relación de coordinadores responsables de los Programas Presupuestales 2023 de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de Alcance Regional – Hospital II-2 Tarapoto, designando como Coordinador General de los Programas Presupuestales a la Técnico Administrativo LENDY GERALDINE ISMINIO RAMIREZ;

Que, mediante Resolución Directoral N° 218-2023-OGESS ESPECIALIZADA de fecha 27 de febrero de 2023, se dio por concluida la suplencia temporal, a partir del 28 de febrero de 2023 a la señorita LENDY GERALDINE ISMINIO RAMIREZ, en el cargo de Técnico Administrativo con código AIRHSP N° 000186 de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de Alcance Regional – OGESS Especializada Hospital II-2 Tarapoto;

Que, mediante Memorando N° 188-2023-OGESS ESPECIALIZADA/D de fecha 07 de marzo de 2023, el Director de la OGESS Especializada Hospital ii-2 Tarapoto, solicita la modificación del artículo primero de la Resolución Directoral N° 137-2023-OGESS ESPECIALIZADA de fecha 02 de febrero de 2023, designando a partir del 28 de febrero de 2023 como coordinadora general de los Programas Presupuestales 2023, a la señora PALMIRA ROSALIZ GARCIA GARCIA;

Que, mediante Resolución Directoral N° 230-2023-OGESS – ESPECIALIZADA de fecha 08 de marzo de 2023, se resuelve modificar con eficacia anticipada al 28 de febrero de 2023, el artículo primero de la Resolución Directoral N° 0137-2023-OGESS ESPECIALIZADA de fecha 02 de febrero de 2023



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 29 de Mayo del 2023

Que, mediante Resolución Directoral N° 404-2023-OGESS ESPECIALIZADA se resuelve rectificar el error material incurrido en el artículo primero de la Resolución Directoral N° 0137-2023-OGESS ESPECIALIZADA de fecha 02 de febrero de 2023, el extremo del Documento de Identidad de la Lic. Leyla Liz Suárez Santa Cruz así como la denominación de su profesión Licenciada Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación;

Que, con Memorando N° 017-2023-OGESS-ESPECIALIZADA-H-II-2-T/D de fecha 15 de mayo de 2023 el Director del Hospital II-2 Tarapoto dispone asignar funciones como coordinadora del Programa Presupuestal N° 024 Prevención y Control del Cáncer a la Lic. Enf. Katheryne Velásquez Ruiz, partir del 16 de mayo del presente año;

Que, mediante Nota Informativa N° 0002-2023-OGESS ESPECIALIZADA/H-II-2T/D de fecha 17 de mayo de 2023 el Director del Hospital II-2 Tarapoto se solicita la proyección del acto resolutorio que modifica la Resolución Directoral N° 230-2023-OGESS Especializada de fecha 08 de marzo de 2023, asignado a la Lic. Enf. Katheryne Velasquez Ruiz funciones como coordinadora del Programa Presupuestal N° 024 Prevención y Control del Cáncer;

Que, con Memorando N° 019-2023-OGESS-ESPECIALIZADA-H-II-2-T/D de fecha 18 de mayo de 2023, el Director del Hospital II-2 Tarapoto dispone la asignación de funciones como Responsable de la estrategia de Diabetes – Hipertensión Arterial del Programa N° 018 programa no transmisible a la Lic. Enf. Elisviherd Jane Correa Vásquez, a partir del 19 de mayo de 2023;

Que, mediante Memorando N° 020-2023-OGESS-ESPECIALIZADA-H-II-2-T/D de fecha 18 de mayo de 2023 el Director del Hospital II-2 Tarapoto dispone la asignación de funciones como Responsable de Programa Materno Neonatal N° 002, programa no transmisible a la Obst. Janet de Jesús Romero Malpartida, a partir del 19 de mayo de 2023;

Que, mediante Nota Informativa N° 101-2023-OGESS ESPECIALIZADA-HOSPITAL-II-2-T/CGPPR, la Coordinadora General de los PPR adjunta la Nota de Coordinación N° 080-2023-OGESS ESPECIALIZADA/H-II-2-T/PP0131-CPSM por el cual la coordinadora del programa presupuestal 0131 solicita la rectificación del nombre del programa presupuestal de salud mental, siendo el correcto Control y Prevención de Salud Mental;

Que, mediante Nota Informativa N° 108-2023-OGESS ESPECIALIZADA-HOSPITAL-II-2-T/CGPPR, la Coordinadora General de los PPR adjunta la Nota de Coordinación N° 0038-2023-OGESS ESPECIALIZADA/PP 016 TBC VIH/SIDA por el cual la coordinadora de la estrategia TBC – VIH/SIDA solicita la rectificación del programa presupuestal N° 016;

Por las razones expuestas con la visación del Director de Planificación, Gestión Financiera y Administración, y Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la OGESS Especializada;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Ordenanza Regional N° 019-2022-GRSM/CR que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín y la Resolución Directoral Regional N° 131-2023-GRSM-DIRESA-DG de fecha 24 de Marzo de 2023, que designa el cargo de Director de la OGESS Especializada;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el error material incurrido en el artículo primero de la Resolución Directoral N° 203-2023-OGESS- ESPECIALIZADA de fecha 08 de marzo de 2023, quedando la misma como sigue:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 29 de Mayo del 2023

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la relación de Coordinadores Responsables de los Programas Presupuestales 2023 de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de Alcance Regional - Hospital II-2 Tarapoto, el mismo que forma parte de acuerdo al siguiente listado: [...]

NÚMERO DE PROGRAMA	COORDINADORA DEL PROGRAMA	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	DESIGNACIÓN
0016	TBC - VIH/SIDA	HIDALGO SÁNCHEZ	DISNARDA	45899161	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
		HIDALGO SÁNCHEZ	DISNARDA	45899161	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA DE TUBERCULOSIS
		PINEDO PINEDO	TANIA ISABELLA	70488921	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA VIH/SIDA
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	ROMERO CASTRO	SHEYLA	71592708	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR la relación de Coordinadores Responsables de los Programas Presupuestales 2023 de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de Alcance Regional - Hospital II-2 Tarapoto, quedando la misma como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la relación de Coordinadores Responsables de los Programas Presupuestales 2023 de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de Alcance Regional - Hospital II-2 Tarapoto; el mismo que forma parte de acuerdo al siguiente listado:

NÚMERO DE PROGRAMA	COORDINADORA DEL PROGRAMA	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	DESIGNACIÓN
COORDINADOR(A) GENERAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES		GARCÍA GARCÍA	PALMIRA ROSALIZ	21620662	CIRUJANO DENTISTA	COORDINADORA GENERAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
1001	PEPDIT	MURRIETA GUERRA	INGRITD LIZETB	41404102	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
002	MATERNO NEONATAL	ROMERO MALPARTIDA	JANET DE JESÚS	01135048	OBSTETRA	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
		ROMERO MALPARTIDA	JANET DE JESÚS	01135048	OBSTETRA	RESPONSABLE DE MATERNO
		GUERRA BARRERA	EVELIA CHRIS	43693275	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	RESPONSABLE DE NEONATOLOGÍA
0016	TBC - VIH/SIDA	HIDALGO SÁNCHEZ	DISNARDA	45899161	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
		HIDALGO SÁNCHEZ	DISNARDA	45899161	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA DE TUBERCULOSIS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 29 de Mayo del 2023

		PINEDO PINEDO	TANIA ISABELLA	70488921	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA VIH/SIDA
0017	METAXENICAS ZONOSIS	PINEDO PINEDO	TANIA ISABELLA	70488921	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	GARCÍA GARCÍA	PALMIRA ROSALIZ	21620662	CIRUJANO DENTISTA	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
		CORREA VÁSQUEZ	ELISVIHERD JANE	45240081	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA DIABETES - HIPERTENSIÓN ARTERIAL
		FONSECA LÓPEZ	MAGDA LUZ	43025422	MÉDICO ESP. EN OFTALMOLOGÍA	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SALUD OCULAR
		GARCÍA GARCÍA	PALMIRA ROSALIZ	21620662	CIRUJANO DENTISTA	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SALUD BUCAL
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	VELASQUEZ RUIZ	KATHERYNE	41274751	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
0068	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD	TUESTA LOJA	SANDY Y.	46150994	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
0104	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDIDAS (SAMU)	VELA FLORES	KANE	40340589	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
0129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUÁREZ SANTA CRUZ	LEILA LIZ	46465040	LIC. TÉCNICO EN MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	ROMERO CASTRO	SHEYLA	71592708	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR el presente acto Resolutivo a los interesados e instancias pertinentes para conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Entidad, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la información.

Regístrese y Comuníquese,